



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 37, fecha: martes, 24 de Febrero de 2026

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA MINISTRA

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2026

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y demás normas concordantes, se consideran definitivamente aprobados el Presupuesto, Bases de Ejecución y Plantilla de esta Mancomunidad para el ejercicio 2026, aprobados inicialmente por el Pleno en su sesión de 02 de febrero de 2026, al no haberse presentado reclamaciones contra los mismos. Dicho Presupuesto se hace público resumido por capítulos como Anexo I de este Anuncio y la Plantilla como Anexo II.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.1.b) y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra dichos acuerdos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.



Anexo I.- Resumen por capítulos del presupuesto del ejercicio 2026:

ESTADO DE GASTOS:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	58.000,00€
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	222.500,00€
3	Gastos financieros	0,00 €
4	Transferencias corrientes	50.000,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00 €
6	Inversiones reales	10.000,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS		340.500,00 - €

ESTADO DE INGRESOS:

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	0,00 €
2	Impuestos Indirectos	0,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	271.000,00 €
4	Transferencias Corrientes	65.500,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	4.000,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de Capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS		340.500,00 - €



Anexo II.- Plantilla del personal para el ejercicio 2026:

1. º Aprobar la Plantilla de Personal que se propone.

A. FUNCIONARIOS:

Denominación de la Plaza: Secretario-Interventor.

Grupo: A1

Nº de puestos: 1

2) Denominación de la Plaza: Arquitecta (técnico superior)

Grupo: A1

Nº de puestos: 1

En Alcolea del Pinar a 20 de febrero de 2026. Fdo. El Presidente. Don Eduardo
Álvarez Feito

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 9d778ad9fb7570744fd07008fa7e556910cccb00